



D. Manuel Arroyo Prieto, Consejero Delegado de **DEOLEO, S.A.** (la “**Sociedad**”), con domicilio en Alcolea (Córdoba) Ctra. N-IV (km 388) – 14610, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

### **EXPONE**

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del mercado de Valores el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Con fecha de hoy, 22 de julio de 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad ha tomado razón de la renuncia presentada “Hiscan Patrimonios, S.A.U.” (D. Antonio Pulido Gutiérrez) en su condición de consejero, con carácter dominical, de la Sociedad.

En dicha reunión, el Consejo de Administración no ha adoptado acuerdo en relación con la cobertura de la vacante producida como consecuencia de esta dimisión.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se realiza la presente comunicación de Hecho Relevante, en el lugar y fecha abajo indicados.

En Madrid, a 22 de julio de 2015.

D. Manuel Arroyo Prieto  
Consejero Delegado